



DECRETO N° 1567

CHIGUAYANTE, 14 AGO. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°242/2013, la Providencia N°4150 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°506 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Milton Saavedra Belmar.	Julio 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.).  Sábado y Domingos según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo conducción.</li><li>• Actividades varias.</li></ul>
Luis Espinoza Araneda	Julio 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs.). Sábados 06, 20 y 27 de 08:30 en adelante según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y clasificación de archivo.</li></ul>
Georgina Moya Leiva.	Julio 2013.	Sábados 13, 20 y 27 de 08:30 en adelante según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención extraordinaria Licencia de Conducir y clasificación de archivo.</li></ul>
Jacqueline Gourdet Canales.	Julio 2013.	Sábados 13, 20 y 27 de 08:30 en adelante según marcación.	
Karina Silva Urzúa.	Julio 2013.	Sábado 13 de 08:30 en adelante según marcación.	
Erika Villarroel Osorio.	Julio 2013.	Sábado 13 de 08:30 en adelante según marcación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clasificación de Archivo P.C.V.</li></ul>
Elfrides Oñate Muñoz.	Julio 2013.	Sábado 13 de 08:30 en adelante según marcación.	
Carla Paredes Lagos.	Julio 2013.	Sábado 13 de 08:30 en adelante según marcación.	

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.



- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ALCALDE (S)



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 14 AGO. 2013... HORA... 11:15

PROCEDENCIA... Alcalde

FIRMA... [Firma]